

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE CENTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Día celebración: 6 octubre de 2008
Hora: 12.30
Lugar: Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria

ASISTENTES:

Presidenta: Eligia Rodríguez Ponce
Secretario: Ángel Sosa González

1. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA
2. BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
3. CARRASCOSA IRUZUBIETA, CONRADO
4. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
5. CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO
6. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
7. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO R.
8. GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE FRANCISCO
9. GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
10. JABER MOHAMAD, JOSÉ RADUÁN
11. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
12. MORALES DORESTE, MANUEL
13. MORALES FARIÑA, INMACULADA
14. PADILLA CASTILLO, DANIEL
15. RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
16. RAMÍREZ OLIVARES, NATIVIDAD
17. RODRÍGUEZ NAVARRO, JOSÉ LUIS
18. RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA
19. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
20. SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER



JUSTIFICAN SU AUSENCIA:

- 1. ARGÜELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO**
- 2. FERRER QUINTANA, OTILIA**
- 3. RIVERO SANTANA, MIGUEL**
- 4. RUIZ REYES, ANTONIO**
- 5. VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.**
- 2. Nombramiento del/la Secretario/a de la Comisión.**
- 3. Informe de la Presidenta de la Comisión.**
- 4. Renovación de miembros y asignación de Créditos Docentes.**
- 5. Revisión de los criterios de Calificación de las asignaturas de Estancias.**
- 6. Ruegos y Preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 4 de junio de 2007

Tras la lectura del acta, se aprueba por unanimidad.

2. Nombramiento del/la secretario/a de la Comisión.

Por motivos personales, el actual secretario de la Comisión de Prácticas de Centro D. Ángel Sosa, presenta su dimisión de este cargo. Agradecemos públicamente su dedicación y solicitamos la colaboración de alguno de los miembros de la misma para continuar con este cargo

Se presenta voluntaria: Noemí Castro

Se aprueba por unanimidad

3. Informe de la Presidente De la Comisión.

El número de estudiantes que han salido de prácticas con profesionales el curso 2007-2008, ya sea para la realización de Estancias como para las prácticas de verano y otros períodos vacacionales, ha sido de 238. La Fundación Universitaria ha tramitado las credenciales, cada una con un seguro, concretamente fueron 100 para Estancias y 138 de prácticas de verano, si bien y dado la necesidad de créditos de libre configuración para completar los créditos de la licenciatura. Se agradece la gestión de la Fundación, así como especialmente a D. Octavio Iglesias Rodríguez, que de forma cada vez más eficaz consigue hacernos llegar

la documentación casi instantáneamente para que cada estudiante esté cubierto desde el primer día hasta el último de su período de prácticas. En este capítulo de agradecimientos, la Presidenta quiere, de manera especial, agradecer públicamente la dedicación por parte de D. Antonio Mejías Arencibia, quien se encarga de los trámites con la Fundación Universitaria, así como de su labor informativa para el procedimiento de realización de estancias y la asignación de tutores.

Concretamente el pasado 15 de septiembre ha sido enviado un e-mail a través de Antonio Mejías a los estudiantes donde se detallan los pasos a seguir para los estudiantes que se matriculen de estas asignaturas y que textualmente dice:

ESTANCIAS I y II

Procedimiento General

- 1º.- Una vez elegido el centro/veterinario con el que hacer las estancias, pasar por Administración para recoger el impreso de la UCFE el cual deberá ser cumplimentado y sellado para devolverlo a la Administración para tramitar los seguros y credenciales de estudiante en prácticas. (Se te adjunta fichero con el modelo que podrás imprimir y facilitárselo al veterinario).
 - 2º.- El período de realización de Estancias nunca debe superar los 2 meses. Si por causa justificada se necesitara de un período mayor, hablar con Eligia Rodríguez Ponce.
 - 3º.- En el momento de la retirada de las credenciales, se les asignará el tutor.
 - 4º.- El procedimiento a seguir pueden encontrarlo en la web de la Facultad: Estudiantes y Extensión UniversitariaEstancias I y IIdonde pueden encontrar el Procedimiento de memoria, el modelo de dietario, así como el Cuestionario Clínico.
 - 5º.- Recordar que, una vez asignado, es OBLIGATORIO contactar con el tutor antes de comenzar las Estancias.
 - 6º.- Para cualquier aclaración, dirigirse a elirodriguez@dpat.ulpgc.es
- SE COMUNICA A TODOS LOS ALUMNOS MATRICULADOS DE ESTANCIAS I O II QUE AUNQUE EN EL IMPRESO DE MATRÍCULA FIGURE ESTANCIAS I Y II ASIGNADO AL 2º CUATRIMESTRE, SE PODRÁ EMPEZAR A REALIZAR LAS ESTANCIAS DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- ASÍSMISMO SE COMUNICA QUE LAS ESTANCIAS SE HAN REALIZAR DENTRO DEL PERIODO QUE FIGURA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL, O SEA, DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2009.

Con respecto al acto de reconocimiento a los veterinarios que colaboran con la facultad acogiendo a nuestros estudiantes, si bien se había acordado realizar dicho acto durante este mes de octubre de 2008, se informa de la decisión de esperar a que hayamos pasado la inspección europea, donde esperamos poder solicitar al rectorado su colaboración o incluso dispondremos de algún dinero para afrontar parte del gasto que este evento conlleva.

Antes de finalizar este punto, se informa que en virtud del Real Decreto 1845/1994 de 9 de septiembre por el que se actualiza el R.D. 1497/1981, de 19 de junio, sobre programas de cooperación educativa, sólo podrán realizar prácticas voluntarias en empresas aquellos estudiantes que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para la Licenciatura. Esto no afecta a las asignaturas de Estancias.

Por considerar muy importante en la formación profesional y académica de nuestros estudiantes, hasta el día de hoy se está permitiendo la realización de prácticas en entidades dispuestas a acoger a nuestros estudiantes sin tener en cuenta este Real decreto. Entendemos que es nuestro deber informar a esta

comisión para debatir entre todos los miembros de la facultad de veterinaria este tema los pasos a seguir el próximo curso académico, representados en esta Comisión. En la anterior comisión se habló del compromiso de consultar los reglamentos de otras facultades españolas, lo cual la presidenta de esta comisión ha realizado y les ha enviado copia de 5 de las Facultades Españolas, Murcia, Córdoba, Madrid, Lugo y Barcelona, por lo que solicita aquí el debate así como que sugiere, dada la transformación de plan de estudios de nuestra licenciatura, seguir como hasta la fecha hasta que este nuevo plan de estudios quede totalmente debatido.

D. Manuel Morales opina que las prácticas de verano son históricas en esta Facultad y no le parece que quitar esta posibilidad a los alumnos sea lo más apropiado, teniendo en cuenta que además a los alumnos se les da el seguro sin ningún tipo de problemas.

Una vez consultada la comisión sobre la conveniencia o no de que los alumnos de todos los cursos realicen prácticas de verano, se decidió dejar esta posibilidad tal y como se encuentra actualmente hasta que se cambie el plan de estudios.

Por otra parte la Presidenta comentó que habitualmente ella contactaba con los centros para consultar si quieren seguir colaborando en que los alumnos hagan en ellos la prácticas de verano y varias veces ha ocurrido que centros que se ofertan luego no son escogidos por ningún alumno, de forma que lo que se hace actualmente es que los alumnos eligen el centro y contactan directamente con el veterinario con el que van a hacer las prácticas, aunque si se trata de un centro en el que es necesario firmar un convenio con la Facultad, ella habla con el centro en cuestión para establecer el citado convenio.

Por último se informa que la asignación presupuestaria para las asignaturas de Estancias queda disponible para las áreas participantes en la consecución de la misma, de la siguiente manera: Estancias I, responsable el profesor D. Juan Alberto Corbera. Esta asignatura tiene una cantidad que, hasta ahora ha correspondido en su totalidad al área de Medicina y Cirugía Animal, quedando el resto de las áreas en la asignatura de Estancias II cuya responsable es la profesora D^a Eligia Rodríguez Ponce. El presupuesto queda repartido proporcionalmente a las horas asignadas a docencia entre el resto de las áreas. En este último caso, el total de dinero existente asignado a Estancias II asciende a 604.64 euros, de los cuales 419.8 pertenecen al curso 2007-2008 y 184.84 euros al presupuesto actual hasta el año entrante. Teniendo en cuenta esto, la distribución de alumnos tutorados en los cursos 2006/2007 y 2007/2008, y en función de que cada asignatura tiene 7.5 créditos, la propuesta para la asignación presupuestaria del área es la siguiente:

- **ESTANCIAS I. PROFESOR RESPONSABLE JUAN ALBERTO CORBERA**

CURSO 2006/2007			CURSO 2007/2008			TOTAL
ÁREA	PROFESOR	ALUMNOS	total	PROFESOR	ALUMNOS	TOTAL
CIR	M Batista	7	55	M Batista	4	42
	JA Corbera	11		JA Corbera	5	
	F Doreste	4		F Doreste	7	
	C Gutierrez	10		C Gutierrez	5	
	M Morales	9		M Morales	7	
	I Morales	7		I Morales	5	
	JM Vilar	7		JM Vilar	4	
				O Ferrer	5	
P. A.	P Palacios	5	11	P Palacios	4	9
	M Rodriguez	6				
				N Castro	5	
TOTAL			66			51

- ESTANCIAS II. PROFESORA RESPONSABLE ELIGIA RODRÍGUEZ PONCE

CURSO 2006/2007			CURSO 2007/2008			TOTAL
ÁREA	PROFESOR	ALUMNOS	total	PROFESOR	ALUMNOS	TOTAL
ANAT	A Arencibia	7	7	A Arencibia	4	6
				J Raduán	2	
APat	A Espinosa	7	7	A Espinosa	5	9
				A Fernandez	4	
S.A.	F Real	5	21	B Acosta	4	16
	S Déniz	9		S Déniz	7	
	AS Ramirez	7		AS Ramirez	5	
PARA	E Rodríguez	12	22	E Rodríguez	5	15
	A Ruiz	4		A Ruiz	5	
	JF González	6		JF González	5	
HIG	E Sanjuán	3	7	E Sanjuan	1	4
	R Millán	4		R Millán	1	
				C Carrascosa	2	
T AL	A Sosa	0	0	A Sosa	1	3
				N Ramírez	2	
TOTAL			64			53

La media por asignatura es de 65 estudiantes para el curso 2006/2007 y de 52 para el curso 2007/2008 en cada asignatura, por lo que se propone para el

reparto del presupuesto, teniendo estos valores como referencia y calculando los porcentajes que corresponden a cada área, lo siguiente: $604.64 + 925.36 = 1530$; $2 = 765$ euros por asignatura

ESTANCIAS I: 765

AREA	2006/2007	2007/2008	media	EUROS
M CA	83.3%	82.3%	82.8%	634
P.A.	16.6%	17.6%	17.1%	131
TOTAL	99.9%	99.9%	99.9%	765

Teniendo en cuenta que Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas no participan de este presupuesto dado que el mismo es del Departamento de Patología Animal, el Presupuesto de Estancias II quedaría repartido como sigue:

ESTANCIAS II: 765 EUROS

AREA	2006/2007	2007/2008	Media	EUROS
S.A.	42%	42.1%	42.05%	321
PARA	44%	39.5%	41.75%	319
HIG	14%	10.5%	12.25%	94
T AL	0	7.9%	3.95%	31
TOTAL	100%	100%	100%	765

4. Renovación de miembros y asignación de créditos docentes.

Respecto al estamento de estudiantes, continuamos sin tener representatividad, si bien se informa que, desde el momento en que algún estudiante quiera participar, procederemos a su nombramiento

En cuanto a la renovación de miembros de esta comisión, se informa que se han recibido por parte de parte del profesorado de esta Facultad, algunas solicitudes para ser incluidos como miembros de la CPC. Se recuerda que para ser miembros de esta comisión, es necesario tutorar a estudiantes de las asignaturas de Estancias

Las nuevas inclusiones son:

- ANASTASIO ARGÜELLO HENRÍQUEZ
- PASTORA FLORES MENGUAL
- DANIEL PADILLA CASTILLO
- JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ NAVARRO
- MIRIAM RODRÍGUEZ VENTURA

Así mismo, el profesor D. ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA, solicita ser dado de baja, lo que aprovechamos para agradecer públicamente la dedicación desde la creación de esta comisión y su capacidad de trabajo.

La carga docente total de estas asignaturas (150 horas) se reparte entre los profesores tutores. De forma actualizada se puede consultar la asignación de profesores tutores a los estudiantes en la Web de la Facultad dentro del apartado Estudiantes y Extensión Universitaria o directamente en la dirección <http://www.fv.ulpgc.es/index.php?pagina=ordenacion&ver=estancias tutores>

El procedimiento de asignación de créditos docentes ha sido el mismo hasta ahora, que no es otro que realizar un cálculo que pondera la participación de las distintas áreas de conocimiento y el número de estudiantes tutorados. Lo que queremos resaltar es nuestra postura: las horas dedicadas a esta asignatura deben contabilizarse en el plan docente, que es aproximadamente una hora por alumno tutorado.

Es por esto muy importante resaltar que a la hora de la asignación de la docencia por parte de los Departamentos no se realice una asignación de horas en base a la elección del profesorado según categoría, pues se trata en este caso de una asignación personalizada de la carga. A modo de símil, sería como si las horas del doctorado que tenemos asignadas de forma personalizada entraran en el reparto dentro del área de conocimiento.

Por ello, lo que aparece en la web de la facultad, respecto a los tutores y los estudiantes asignados del año en curso, en el mes de marzo se distribuye por áreas de conocimiento para el plan docente del curso siguiente. Se mira por tanto el número de estudiantes por tutor.

Respecto a como se realiza el reparto de la carga docente Don Juan Alberto Corbera comenta que éste es un tema que compete a cada Departamento.

5.- Revisión de los criterios de Calificación de las asignaturas de Estancias

En la actualidad, tal y como figura en el proyecto docente de las asignaturas, los criterios de evaluación de esta asignatura son los siguientes:

La evaluación de esta asignatura será en base a tres conceptos:

- el contenido del dietario
- una serie de preguntas generales coordinadas y específicas de cada área
- una serie de preguntas específicas de cada tutor

Y en función de estos aspectos, la nota final que saldrá reflejada en el acta quedará compuesta por los siguientes porcentajes:

- 35%: informe del veterinario que acoge al alumno
- 40%: memoria presentada por el alumno
- 25%: entrevista personal con el tutor en el que se podrá valorar de modo opcional cualquier presentación en formato power point que el estudiante decida aportar a título voluntario.

Será requisito imprescindible para superar esta asignatura aprobar la parte correspondiente al informe del veterinario que acoge al estudiante.

Así mismo, la memoria presentada por el estudiante a su tutor genera discrepancias entre algunos clínicos, por lo que planteo aquí la toma de una decisión que permita su modificación. Actualmente es textualmente:

1.- OBLIGATORIA:

Constituida por un diario donde se reflejen las actividades realizadas diariamente, en formato agenda o similar

(se dispone del modelo en la página web de la Facultad, dentro de la asignatura de Estancias). Rellenar una hoja por cada día.

En cada hoja quedará reflejado:

- Centro donde se realiza la actividad práctica (se puede sustituir por el sello)
- Actividades prácticas realizadas en la fecha concreta
- Vº Bº y firma del veterinario o técnico responsable

Cada hoja diaria se acompañará de un breve resumen de la práctica realizada en la cara de atrás, que será debatida en la entrevista con el tutor.

Tras debatir la implantación de algunos ítems y tras no recibir ninguna propuesta por parte de los integrantes de esta comisión se propone que si alguno de los presentes quiere proponer algo pueda ser incorporado y/o debatido lo plantee ahora para considerar su posterior inclusión en el proyecto de esta asignatura cuando proceda.

En este sentido, se informa que el hospital plantea la posibilidad de dejar una asignatura de estancias adscrita al Hospital clínico de la facultad, de manera que todos los matriculados en esa asignatura pasen por el Hospital. De esa manera todos los créditos realizados por el estudiante serían CLÍNICOS, lo que contribuiría a incrementar el ratio para la inspección europea. No llegaría para el documento actual pero podría ser explicado a los integrantes de la comisión cuando vengan en enero de 2009

D. Juan Alberto Corbera explica que aunque se asigne Estancias I al Hospital, sería tutorada por todos los profesores de la Comisión.

Se abre un debate al respecto y D. Antonio Espinosa dice que considera que es mejor que los alumnos vean cosas fuera de la Facultad. Asimismo Dña. Myriam Rodríguez dice que hay otras áreas como Producción Animal y que los alumnos necesitan, además de hacer prácticas clínicas, visitar explotaciones ganaderas, etc.

D. Miguel Batista cometa que lo aplicable al Hospital debería ser aplicable también a la Granja de la Facultad.

La Presidenta pide que se tome una decisión entre todos los miembros de la comisión.

Finalmente la Comisión decide dejar todo como está de momento y plantea someter a votación en la próxima reunión el que se dedique Estancias I a créditos clínicos y Estancias II al resto de las áreas.

6. Ruegos y Preguntas.

D. Raduan Jaber pide que se dejen bien claros los criterios de evaluación y que todos los profesores unifiquen estos criterios y pide más rigurosidad a la hora de evaluar.

D. Ángel Sosa considera confuso el sistema de evaluación.

D. Manuel Morales propone que se reúna la comisión para fijar unos criterios porque los veterinarios clínicos a veces se sienten auditados por los alumnos que realizan la estancia. Además propone que se incorpore al proyecto piloto que la

evaluación de las Estancias se realice con un tribunal formado por varios tutores y así sirve de adaptación al Trabajo de fin de Grado.

Y sin más que debatir se levanta la sesión a las 14.30 horas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Eligia Rodríguez Ponce



Ángel Sosa González